

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Contrato de prestación de servicios por tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Veracruz, representado en este acto por el C. **Omar Domínguez Tadeo**, en su calidad de Sindico Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Municipio Contratante"** y por la otra parte el medio **"FIRMAS"**, representado en este acto por la C. **ESTRELLA GUADALUPE RAMOS DOMINGUEZ** a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Prestador de Servicios Publicitarios"** y, cuando se refiera a ambos se le denominará **"Las partes"**, el cual celebran al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

I. "POR "EL MUNICIPIO CONTRATANTE":

1. Manifiesta el C. Omar Domínguez Tadeo, en su calidad de Sindico Único y Representante Legal, respectivamente, del Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, estar facultada para celebrar el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

2. Que tiene pleno conocimiento de sus obligaciones, atribuciones y derechos que le marca la ley para poder contratar los servicios de publicidad y difusión que para tal efecto ofrece el portal digital de noticias **"FIRMAS"** de conformidad con el objeto social de esta última. -----

3. Que es su intención y voluntad contratar los servicios de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", a fin de llevar a cabo labores de difusión pública de las actividades que **"EL PRESTADOR"** publicará en el portal de noticias **"FIRMAS"** conforme a losiguiente:

- Cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

- Difusión en redes sociales.

- Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias. -----

4. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", para efectos de este CONTRATO, señala como domicilio oficial el edificio ubicado en la Calle Primitivo R. Valencia Col. Centro, Código Postal 95840 del municipio de Ángel R. Cabada- - - - -

II. POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS":

1. Manifiesta la **C. ESTRELLA GUADALUPE RAMOS DOMINGUEZ**, que interviene en la firma del presente contrato, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, para actos de administración en asuntos laborales y para actos de administración en asuntos fiscales del medio de comunicación **FIRMAS** ASÍ COMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES ENCOMENDADOS POR PARTE DE "EL MUNICIPIO CONTRATANTE". - - - - -

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. Vistas las anteriores declaraciones, reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y acreditan estar de acuerdo con obligarse, conviniendo en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes: - - - - -



CLÁUSULAS

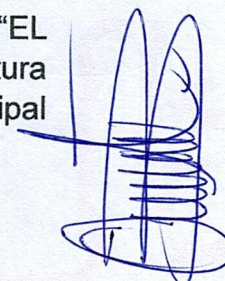
PRIMERA. OBJETO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", se obliga para con el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" a ejecutar los servicios consistentes en cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones del Presidente Municipal Constitucional, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

. Difusión en redes sociales.

. Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias



SEGUNDA. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" pagará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" la cantidad total de \$ **11,475.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** mensuales ya con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, y las variaciones derivadas del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por concepto de publicidad equivalente a publicaciones en el portal digital de noticias.

TERCERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" acepta la responsabilidad encomendada por el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE"



obligándose a la difusión de los contenidos que destaquen las labores y sean enviados únicamente por la dirección de comunicación social, y se compromete a entregar la factura soportada con los archivos en formato PDF de las publicaciones realizadas durante el periodo correspondiente y listado de links para validación, todo junto será enviado al correo cabadacomunicacion@gmail.com, del 01- 05 de cada mes, posteriormente los pagos se realizarán del día 15 al 17 de cada mes, asimismo, a mantener constante comunicación con la dirección de comunicación social a fin de resolver cualquier eventualidad. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" deberá enviar oportunamente al prestador la información a difundirse a través de comunicados oficiales, graficas o videos. -----

CUARTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" no estará obligado a insertar publicidad que vaya en contra de sus normas morales o de sus políticas de operación; sin que ello implique violación al objeto del presente contrato. -----

QUINTA Las obligaciones contraídas en el presente contrato se amparan con una factura regida como pagaré mercantil por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173, parte final, y artículos correlativos por no ser un pagaré domiciliado. -----

SEXTA. RELACIÓN JURÍDICA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene y acepta que en atención al origen excepcional del presente contrato no se derivan de él, en ningún caso, relaciones jurídicas de carácter permanente; es decir, estas terminaran al cumplimiento por ambas partes del presente contrato. En consecuencia, el presente contrato no crea sociedad, asociación ni alguna otra figura jurídica, por lo que cada parte es responsable de sus actos, según lo convenido en el presente contrato. -----

SEPTIMA. El presente contrato se constituye en mutuo consentimiento entre las partes, en relación con el objeto de este y deja sin efectos cualquier otra negociación ya sea oral o escrita que sea anterior a la firma del presente contrato. -----

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" acuerdan que la información proporcionada por cada una de ellas es confidencial, restringiendo su revelación a terceros y teniendo por única excepción la obligación de alguna de "LAS PARTES" a brindar la información necesaria cuando lo solicitase autoridad competente. -----

NOVENA. Causas de rescisión del presente contrato:

La falta de pago oportuno por par parte de "EL MUNICIPIO CONTRATANTE".

La falta de cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la cláusula primera del presente contrato, cuando dicho incumplimiento sea imputable única y exclusivamente a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS".

Cualquier otra, que a criterio de "LAS PARTES" sea motivo de dar por concluida la relación contractual.



Cabe señalar, que para que cualquiera de "LAS PARTES" invoque y/o pretenda hacer efectiva alguna de las causas de rescisión aquí señaladas, previamente deberá comunicarlo por escrito a la otra parte, con una anticipación de cinco días, concediendo la oportunidad de realizar la aclaración, justificación y/o cumplimiento posterior, siempre y cuando exista acuerdo mutuo.

DÉCIMA. El presente contrato tendrá una **VIGENCIA** de **11 meses**, a partir del **01 de febrero del 2026 al 31 de diciembre del 2026**.

DÉCIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN. "LAS PARTES" reconocen que en el documento no existe dolo, error, o mala fe, por lo que se someten al mismo con todas las consecuencias legales que ello conlleva, manifestando que en este acto renuncian a la jurisdicción y competencia de los domicilios que pudieran tener en el futuro y sometiéndose en tal virtud cualquier acción legal derivada del presente instrumento a la competencia de los Tribunales del Fuero Común y Federal del Distrito Judicial de San Andrés, Veracruz.

Enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce, en el municipio de Angel R. Cabada, Veracruz, a **veintiuno** de enero del 2026.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2026-2029
SINDICATURA

SINDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGEL R. CABADA,

VERACRUZ.

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS"

C. ESTRELLA GUADALUPE RAMOS DOMINGUEZ

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RADE041118RJ8
Registro Federal de ContribuyentesESTRELLA GUADALUPE RAMOS
DOMINGUEZ
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 24100040999
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**COATZACOALCOS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE A 18 DE FEBRERO DE 2026**

RADE041118RJ8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RADE041118RJ8
CURP:	RADE041118MVZMMSA0
Nombre (s):	ESTRELLA GUADALUPE
Primer Apellido:	RAMOS
Segundo Apellido:	DOMINGUEZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE OCTUBRE DE 2024
Nombre Comercial:	ESTRELLA GUADALUPE RAMOS DOMINGUEZ

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 96380	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: FRANCISCO L PRESENTA	Número Exterior: 1103 A
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ALLENDE CENTRO
Nombre de la Localidad: ALLENDE	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COATZACOALCOS
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: CALLE BELLAVISTA

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 726 y para el exterior del país
(*52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE CUAUHEMOC

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	40	01/10/2024	
2	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	20	16/10/2024	
3	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	20	16/10/2024	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	01/10/2024	
4	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	10	01/10/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/10/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/10/2024	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2024	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	01/10/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2026/02/18 18:06:48|RADE041118RJ8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000041|U2FsdGVkX1+LVb7hGqs9jeXajPunVxoPMepj1pQuRtt5SG0z90r0t+8b7GWU7dJf||

Sello Digital:

CfWtazkXAqWLHpPgiFI0PQiBIV6cdGKEHf/L0S5juO7mVY4vIR+wmLCjeRhi2iMnpeVqA8N/Pdsg1vzhUREXVrzvZOGwgesjZaaejSzG0J7wd9ng+Y7fPSc6/CMSfiekMz1kz0CA2Mpz4minXpr0uH3EWGn/e/yVic1uMql2+o=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06500, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728





MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMOS
DOMINGUEZ
ESTRELLA GUADALUPE

SEXO M

DOMICILIO
C FRANCISCO L PRESENTA 1103
COL ESCOLLERAS 96380
COATZACOALCOS, VER.

CLAVE DE ELECTOR RMDMES04111830M800

CURP
RADE041118MVZMMSA0

AÑO DE REGISTRO
2022 00

FECHA DE NACIMIENTO
18/11/2004

SECCIÓN
0909

VIGENCIA
2022 - 2032

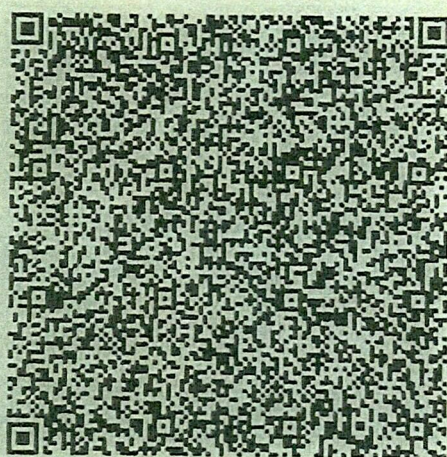
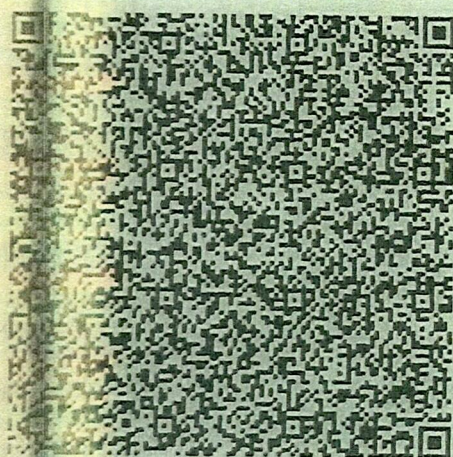




ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE



C007505

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2402101099<<0909133488231
0411181M3212312MEX<00<<31785<7
RAMOS<DOMINGUEZ<<ESTRELLA<GUAD

FOLIO
A30 7082186



Identificador Electrónico
30039000120220192250



Clave Unica de Registro de Población

RADE041118MVZMMSA0



Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

VERACRUZ

Municipio de Registro

COATZACOALCOS

Compareció	Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
PROGENITOR DOS	0001	21/12/2004	22	5345

Datos de la Persona Registrada

ESTRELLA GUADALUPE

Nombre(s)

RAMOS

Primer Apellido

DOMINGUEZ

Segundo Apellido

MUJER

Sexo

18/11/2004

Fecha de Nacimiento

MINATITLAN

VERACRUZ

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

JULIO FREDDY

Nombre(s)

RAMOS

Primer Apellido

HERRERA

Segundo Apellido

MEXICANA

Nacionalidad

CURP

LUZ ANGELINA

Nombre(s)

DOMINGUEZ

Primer Apellido

PINTO

Segundo Apellido

MEXICANA

Nacionalidad

CURP

Anotaciones Marginales

Certificación

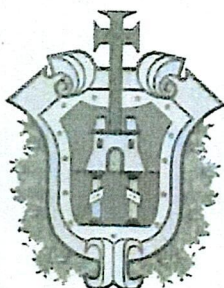
Se extiende la presente copia certificada con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 02 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE
2022. DOY FE.

Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ox 1E xp Yn Jv Qj ly 1E Zv am E6 Mj Q1 1E Fj dG E6 NT M0 NX xF bn
Rp ZG Fk Qi ZF Uk FD UI Va 1E 11 bm lj ax Bp bz pD T0 FU Wk FD T0 FM
Q0 9T 1E NV UI A6 Uk FE RT A0 MT Ex OE 1W Wk 1N U0 Ew 1F Ji Z2 iz dH

Código QR



Código de Verificación

130039000120041051450



[Handwritten signature]

LIC. FABIANI CUETO SALINAS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente. La cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: RADE041118RJ8
Nombre: ESTRELLA GUADALUPE RAMOS DOMINGUEZ

Hoja 3 de 5

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de Complementaria:	Modificación de Obligaciones
Periodicidad:	Mensual	Período de la declaración:	Diciembre
Ejercicio:	2025	Fecha y hora de presentación:	28/01/2026 08:26
Medio de presentación:	Internet	Vencimiento Obligación:	23/01/2026
Versión:	24.0.0	Número de operación:	266170002121

Compensaciones: (1,270)

Origen del Pago de lo indebido

Periodo	Noviembre
Ejercicio	2025
Concepto de pago	IVA simplificado de confianza
Saldo a aplicar	1,270
Tipo de declaración	Complementaria
Número de operación	261450014541
Monto del saldo a favor original	1,270
Remanente histórico antes de la aplicación	1,270
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor	20/01/2026
Remanente actualizado antes de la aplicación	1,270

Cantidad a cargo: 6,911

Cantidad a pagar: 6,911

Sello digital :

aGZucacwUYEje7IQ2/E59+SzLi9F9HtAv8a2eC27AhvN67vNvZM7aD8JkuwABDuBuAZPI065uAzyHfkqGuqKu0WgKkevvNrYuVs f
TYAoDNsF6wMVugB/CHU4eQRKREW3MwcuqDudKFiiLLL7w+eVjaDLA0GbrRnbNAjec0IsVqgjCue1/N2Hxughw1Qh7j8RzUE63L2N
qULhWVdcILmwV27r+vxnQ/B/W8he1Ekhhzkq8aKthYn24mezaS+5iZN7kDrB2wqog24BggJh2+/aPUeK4USV10hLKTDDFo/bUNfZ
Som7n/0H50y+gHzxUnSSQ6etXvNTckJkHOZ0anPmUg==



RFC: RADE041118RJ8
Nombre: ESTRELLA GUADALUPE RAMOS DOMINGUEZ

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	17/02/2026 22:03
Ejercicio:	2026	Vencimiento Obligación:	23/02/2026
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	262380036826
Versión:	24.0.0		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR simplificado de confianza. Personas físicas
A favor:	75
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	IVA simplificado de confianza
A favor:	5,390
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

abvxP5JgtEqvORmOEw416iw23BUHjEb+NfrjE30ak2Wk2s1BBkPkocRRfvqmW2bBEhjmKkD/oiitoq1HwDIbM+V264QbZoKNIwcv
1eYlZSmwKxhI79F7xaQdJ+1B7m+/gIiRlhgkzh513k3BIUz3AJwDymXLQxPoEgZqrPvSJviDvuDkCGJzPEkE9C+9XhwsvTTWqbbz
zqa1NgASTxzA03fmjbnTnuay2X2dRcuPmNk6NK5GnDqmsr/Bm3UVT8ZCAF7dPmuZlvs3iJeFtuQi+P38qLzrDdgb50PZg93tPG
5HAL6Tqd2Uf7XIkM5WC+fgQSG1xOkLbmImapBFbybg==

BBVA

Estado de Cuenta
Libretón Básico Cuenta Digital
PÁGINA 7/8

Periodo	DEL 25/12/2025 AL 24/01/2026
Fecha de Corte	24/01/2026
No. de Cuenta	1530498276
No. de Cliente	D5605190
R.F.C.	RADE04111846A
No. Cuenta CLABE	012 180 015904982162

CP 96380

MEXICO

ESTRELLA GUADALUPE RAMOS DOMINGUEZ
C FRANCISCO L PRESENDA 1103
ESCOLLERAS
CONTZACONILCOS
VER

SUCURSAL 5002

DIRECCION: AV LAZARO CARDENAS SN COL FRACC. LAS

ANIMAS MEXVE

PLAZA: XALAPA

TELEFONO: 8139357

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
ESTRELLA GUADALUPE RAMOS DOMINGUEZ	POSITIVO

RFC	Folio
RADE041118RJ8	26NB1221907

Fecha y hora de emisión
18 de febrero de 2026 a las 18:07 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||RADE041118RJ8|26NB1221907|18-02-2026|P||0000108888800000031||

Sello Digital

OJtWzWUUVWggAjKhXaUbV+w29LemBdUA6Hs450dLjrLG3u1LJwLoej7wE5ar1wPJLctVKFcWYwYmeomquZpSyTV2hp
6N+0f7TqHfQlauVFXNVnVx7aW4hyFrqFmlpoymO+RJ9m4sVi8plF94ht9XN9mjbHTLh/DY3j1IHDFaw17DaKgduh
9Wwjz37PcmqDVnsV2CstZaunG78RT9Wi3Odar465QH4uiO0Oc6gVXd6albXXWv7K+mjTKw4CsKxUCi4tPqalHuHH7
WypGXv0BGbHb0YSohV/4ZwSkmlDuA4PkOeW1nbMmWysd6+cZNR80yjTLT1I6LTuPPwVxr+ww==



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.